



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

528397

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 340
QUILLON, jueves 4 abril 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): TAPIA RAMOS MELANI CONSTANZA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:474.375
Y SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE MARZO/2024. SEGUN BOLETAS NRO.: 4 (PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS). EN EGRESO DE PAGO NRO.: 62 DE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	550.000		19964754-7	B-4
21411		Retenciones Tributarias		75.625		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		474.375	19964754-7	

TOTALES : 550.000 550.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (*)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 424445389	FECHA DE PAGO	SUMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME